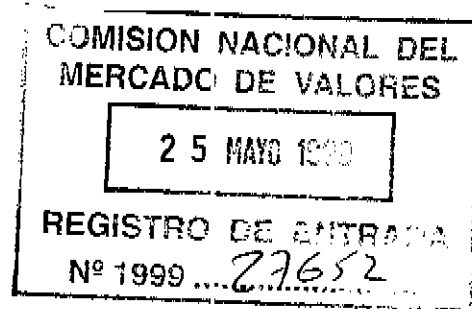
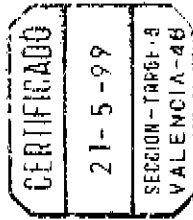


PROMOCIONES Y PARTICIPACIONES

NOVOPLAYA, S. A.

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE
VALORES

21
Mayo
1.999



Adjuntamos a la presente, el Informe de la auditoria sobre las cuentas anuales de la sociedad PROMOCIONES Y PARTICIPACIONES NOVOPLAYA, S.A., correspondiente al ejercicio 1.998, así como fotocopia de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, ya convocada.

PROMOCIONES Y PARTICIPACIONES NOVOPLAYA, S.A. CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado en su sesión de 13 de Mayo, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas.

FECHA: 8 de junio de 1.999 a las 12'30 horas, en primera convocatoria; y el día 9 de junio de 1.999 a las 12'30 horas, en segunda convocatoria.

LUGAR: Teatro L' Agrícola, calle Cervantes número 1, Alboraya (Valencia).

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, así como de las Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 1.998.
- 2.-Aprobación de la gestión social del Ejercicio 1.998
- 3.-Propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 1.998.
- 4.-Ratificación de nombramiento y reelección de Consejeros.
- 5.-Acuerdos sobre el Capital social :
 - a) Redenominación del Capital social en Euros.
 - b) Reducción del Capital Social con incremento de las reservas voluntarias.
 - c) Desdoblamiento de las acciones mediante la reducción del valor nominal de las mismas a 1 euro, multiplicando simultáneamente por 3 el número de acciones representativas del Capital Social.
 - d) Modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.
- 6.-Revisión y modificación, en su caso, de los Estatutos sociales (artículos 21º, 22º y 23º) y adición de un artículo 27º bis; para su adaptación al Código de buen gobierno del informe Olivencia.
- 7.-Renovación de la autorización para adquirir y enajenar autocartera.
- 8.-Renovación de la facultad al Consejo para acordar aumentos de capital.
- 9.-Delegación para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.
- 10.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

ASISTENCIA: Tendrán derecho de asistencia los accionista que, provistos del correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia, acrediten la titularidad de acciones, referida al menos a cinco días antes al de celebración de la Junta.

DOCUMENTOS: Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos y acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta, el Informe de Auditoria y los informes elaborados por el Consejo relativos a las propuestas de redenominación del Capital social en Euros, reducción de capital y del nominal de las acciones a un euro, con la consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales; de revisión y modificación, en su caso, de los Estatutos sociales - artículos 21º, 22º y 23º y adición de un nuevo artículo 27º bis; y de capital autorizado, así como a obtenerlos de forma gratuita.

Alboraya, a 13 de Mayo de 1.999.